

Fecha: 13-07-2024

Medio: Puente Alto Al Día

Supl. : Puente Alto Al Día

Tipo: Noticia general

Título: Pirque invierte en aseo comunal gracias a los recibidos por la Ley de Royalty Minero

Pág. : 13

Cm2: 420,9

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

## Pirque invierte en aseo comunal gracias a los recursos recibidos por la Ley de Royalty Minero

La Ley N° 21.591 determinó que los recursos del royalty que reciban los municipios son de libre disposición, en base a las necesidades identificadas en sus territorios.



Ante esto, a nuestra comuna le fueron asignados cerca de 133 millones de pesos, los que se determinó fueran invertidos en aseo comunal, con el objetivo de mantener un Pirque más

limpio y ordenado, en pos de mejorar el bienestar de todos los habitantes de la comuna.

Estos fondos ingresaron a las arcas municipales por medio de una modificación al

presupuesto municipal, tal como mandata la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 65, literal a), el Dictamen E498158N24 de la Contraloría General de

la República y las Resoluciones Exentas N° 3811 y N°3812 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), modificación que fue aprobada por el Honorable Concejo Municipal en unanimidad.

Como informó el Secretario Municipal, en la reciente Sesión Ordinaria N° 109 del Concejo Municipal, donde se hizo entrega del Oficio que informa el destino de la inversión de estos fondos a la Subdere, en cumplimiento de la obligación de reportabilidad que existe en esta materia para con los honorables: "La aprobación del destino de estos recursos se ha hecho conforme lo ha señalado el marco normativo".

Según comentó el concejal Sebastián Díaz, durante la transmisión de la sesión 109 del concejo ordinario, "la propuesta era sólida, no había más que

agregar".

Dentro de la tramitación de la Ley de Royalty hubo una contribución muy importante de alcaldes y alcaldesas de todo el país, gobernadores, diputados y senadores, logrando un acuerdo para entregar recursos a las comunas con menor cantidad de ingresos, creando el Fondo de Equidad Territorial, distribuido a 300 comunas de Chile.

"Es importante que la comunidad sepa que durante comisiones con los concejales nosotros discutimos sobre esto, para posteriormente aprobar la modificación presupuestaria que incluía los fondos del royalty. Nosotros estábamos en pleno conocimiento y quisiera que la comunidad sepa que esa plata está bien invertida porque tendremos una comuna mucho más limpia", comentó el concejal Sergio Ulloa Galdames.

De esta manera, ante la aprobación del concejo municipal por unanimidad, de la modificación presupuestaria que incluía la destinación de fondos de la Ley Royalty Minero a aseo comunal, hoy Pirque invierte más recursos en mantener y asegurar un entorno limpio para la comunidad pircana.